



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PORRERES

8482

Aprobación definitiva de la modificación de plantilla de personal

Acuerdo del Pleno de fecha 22/07/2024 del Ayuntamiento de Porreres por el cual se aprueba definitivamente la modificación de la plantilla de personal

Habiendo concluido el plazo de exposición pública de la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22/07/2024, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende definitivamente aprobada la misma.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares con sede a Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente en la publicación del presente anuncio, en conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Porreres, a fecha de la firma electrónica (26 de agosto de 2024)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny